

ma izquierda, diciéndome que no puede cumplir mis órdenes. Fracasado el objetivo de la operación, disponga vuestra excelencia de estas tropas como tenga por conveniente. La contestación del general en jefe fué: «que el segundo cuerpo permaneciese en las posiciones conquistadas, y que la división tantas veces citada se replegara á una pequeña casa, situada en las primeras trincheras de piedra...»

(Se continuará.)

Alicante 29 de Diciembre de 1876.

NUESTRA ACTITUD.

Perfectamente conformes, en todas las cuestiones políticas de importancia, con los colegas nuestros correligionarios; y dispuestos siempre á seguir los acuerdos que adopte la Junta directiva de nuestro partido, hemos creído de nuestro deber, no solo reproducir lo que acerca de la cuestión electoral han dicho los periódicos constitucionales, sino tambien emitir el juicio que nos han merecido el decreto del 16 y la circular del 19; disposiciones que lo decimos de nuevo, imposibilitan en nuestro concepto á las oposiciones, de acudir á las urnas, ni con la mas remota esperanza de buen éxito.

Al propio tiempo, hemos consignado que no aconsejamos á nadie el retraimiento, porque opinamos que los partidos no deben deponer sus armas, ni aun en los momentos de tregua forzosa que suele aconsejar la marcha de los acontecimientos, sino por el contrario estar dispuestos á la lucha, por cuya razon deben adoptar todas las medidas convenientes, á todo evento.

Pero por lo que á nosotros toca, no gustándonos el papel de comparas, creemos que, en ciertas localidades, acudir hoy á las urnas, equivale á dar visos de legalidad á la constitucion de unas corporaciones, en que los partidos de oposicion solo pueden obtener la limosna de una minoria que les ofrece el decreto del 16, y que tal vez les concedan sus adversarios, allí donde les convenga.

A nadie disputamos sus opiniones acerca de la cuestión electoral que se prepara; pero creemos obrar en armonia con nuestros correligionarios de la Junta directiva de Madrid, al repetir una y mil veces que no es prudente luchar cuando no se cuenta con medios hábiles de poder, al menos, disputar la victoria.

En Alicante por ejemplo, los partidos democrático y moderado, parecen disponerse á la lucha; pues el primero, como digimos ayer, celebró anteanoche una reunion, tomando el acuerdo de inspeccionar las listas y de hacer las reclamaciones á que las mismas den lugar, y el

segundo ha pedido permiso para reunirse, suponiendo que con el mismo objeto.

Bien nos parece tal actitud, si es que esos partidos creen poder luchar sin obstáculos que les imposibiliten hacer uso de todas sus fuerzas, pues lo repetimos muy alto, para que todos lo entiendan; las oposiciones deben luchar allí donde puedan hacer uso de su derecho y conseguir que las disposiciones legales no se interpreten de una manera acomodaticia.

Ignoramos si despues de haber empezado á examinar las listas, y cuando tropiecen con ciertas dificultades, perseverarán demócratas y moderados en acudir á las urnas; pero lo que si sabemos, es que del repaso previo que han dado los primeros á dichas listas, resulta que, al paso que han echado de menos muchos nombres de amigos suyos, han encontrado entre los electores 752 empleados, cifra capaz de inclinar la balanza electoral mejor afinada, en pró del bando en que voten, los que la componen.

De todos modos conste, que nosotros no hemos adoptado, como dice tambien nuestro estimado colega *La Iberia*, una actitud determinada respecto á la lucha electoral que se prepara, pues como consigna tambien aquel periódico, órgano de los mas autorizados de nuestro partido—«nuestro papel ha sido unicamente el de manifestar con lealtad y franqueza el concepto que nos merecen así el decreto sobre elecciones, como la circular llamada sin duda por irrisión de ampliacion de plazos.»

La Comision provincial, en cumplimiento de lo prescrito en la disposicion 4.ª del art. 1.º del Real decreto de 16 de los corrientes, se ocupará del 3 al 12 del próximo Enero, en resolver las reclamaciones sobre inclusion y exclusion en las listas electorales para Concejales, que deben remitirse á la misma Comision el dia 3 del citado mes.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia, se ha dispuesto sacar á pública subasta la impresion de las cédulas talonarias para las próximas elecciones.

Bien nos parece este acuerdo.

Hé aquí la nota de las cartas detenidas en la Administracion principal de correos de esta capital por falta de franqueo.

Madrid.—D. Benito Melus.—D. Rafael Aries.—D. José G.ª de Alcaráz.—D. Jaime Mallol.—D.ª Felicia Pelayo.—D. Camilo Perez Llacer.—D. Antonio Peña.—D. Gabriel Alberola.—Don José M.ª Hinojosa.

Valencia.—D. José Castañer.—Don Eduardo Carreras.—D. José M.ª Este-

van.—D. Jacinto Ibañes.—D. Enrique Dugi.—D. Antonio Plantí.
 Cartagena.—Sra. Viuda é hijos de M. Pico.—D.ª Rita Fernandez.—D. Antonio Morant.—D. Manuel Molas.
 Carril.—D. Salvador Buhigas.
 Ferrol.—D.ª Tomasa Corbeira.—Don Rafael Fabreles.—D. Rafael Faveges.
 Barcelona.—Antonio Martinez.—D.ª Josefa Llorca.—D.ª Margarita Vila.
 Cadix.—D. Francisco Perez.—D. Antonio García.
 Elda.—D. Juan Romero.
 Málaga.—D. Antonio Mori.
 San Javier.—D. Saturio Romero.
 Escarlin.—D. Ramon Buisan.
 Baraguas.—D. Mariano Pertaña.
 Peñarubia.—D. Andrés Pozo.
 Chinchilla.—D. Eusebio Perez.
 Vera.—D. Blas Marin.
 Habana.—D.ª Justa Ruiz.
 Palma Mallorca.—D. José Reche Martinez.
 Benidá.—D. Gregorio Juan.—Don Miguel Barceló.
 Puerto Cabello.—D. Francisco Colomar.

Harman.—D.ª Josefa Ferreiro.
 Alcoy.—D.ª Isabel Mediana.
 Pego.—D. José Vicens.
 Benjama.—D. Francisco Martinez.
 San Sebastian.—D. Narciso Negro.
 Torre Arévalo.—D. Nicolás Almansa.
 Calatayud.—D.ª María Romero.
 Almería.—D. Juan Gonzalez.
 Guardamar.—D. Vicente Iborra.
 Barcelona.—D. José Vidal.
 Sevilla.—D.ª Manuela Rodriguez.
 Alicante 27 de Diciembre de 1876.—El Administrador, José Bermudez.

Por ser de un verdadero interés para el comercio y para los particulares publicamos integra la siguiente circular:

«Ministerio de la Gobernacion.—Direccion general de correos y telégrafos.—Correos.—Seccion 2.ª.—Negociado 1.º.—Circular núm. 48.

Las expediciones de los buques-correos ingleses que haciendo escala en Gibraltar, se dirigen á la India, China y el Japon; y por cuya mediacion puede transmitirse la correspondencia de España, destinada al Archipiélago filipino, quedarán sujetas durante el próximo año de 1877 al itinerario siguiente:

Salida de Gibraltar.—En Enero los dias 16 y 30.—En Febrero los idem 13 y 27.—En Marzo los idem 13 y 27.—En Abril los idem 10 y 24.—En Mayo los idem 8 y 22.—En Junio los idem 5 y 19.—En Julio los idem 3, 17 y 31.—En Agosto los idem 14 y 28.—En Setiembre los idem 11 y 25.—En Octubre los idem 9 y 23.—En Noviembre los idem 6 y 20.—En Diciembre los idem 4 y 18.—En Enero de 1878 el dia 1.º

Para que la correspondencia procedente de España enlace en Gibraltar con los buques-correos de la línea espresada deberá ser remitida desde Madrid con cinco fechas de anticipacion á las señaladas para la salida de las expediciones desde el puerto de Gibraltar.

Los administradores principales de las provincias cuya correspondencia para Filipinas afluye á Madrid, tendrán presente lo manifestado en el párrafo anterior á fin de señalar con exactitud las fechas de cada mes en que desde su departamento habrá de expedirse la referida correspondencia. En las demás provincias fijarán los jefes de las dependencias su atencion en los dias en que se establecen las salidas desde Gibraltar para determinar las de su provincia de manera que en ese puerto se reciba aquella con la anticipacion conveniente.

Lo comunico á V. para su conoci-

miento y á fin de que á la presente orden de la cual acusará el recibo, dé en ese departamento toda la publicidad posible.— Dios Guarde á V. muchos años.— Madrid 21 de Diciembre de 1876.—El director general, F. Cruzada.»

Dice *La Patria*:

«Como acostumbramos á ser imparciales y no opositoristas sistemáticos hacemos constar nos ha asegurado persona autorizada, que en Alicante se fijaron las listas electorales el dia 20, habiéndose cumplido lo preceptuado por el Gobierno.

Las noticias que tomamos de *El Constitucional* de aquella capital, nos hicieron incurrir en un involuntario error.»

Si el colega madrileño hubiese leído con detenimiento el número de *El Constitucional* que, segun dice, lo hizo incurrir en el error que rectificó, hubiera visto que en la tercera columna de la segunda plana del indicado número, decíamos que las listas habian quedado expuestas «el 20 á las seis y cinco minutos de la noche.» Lo cual, no quita nada al hecho de que hasta el dia 21 no pudiesen ser examinadas por los electores. Verdad es que en Madrid se han expuesto las listas el dia 27, y aun les parece una gracia á los ministeriales.

A propósito de la imposibilidad de luchar en ciertos distritos dice *La Iberia*:

«Recibimos ayer cartas de la provincia de Cáceres que envuelven la mayor gravedad. No nos sorprende su contenido; por el contrario, lo temíamos y lo esperábamos. A pesar de eso, hemos de confesar que nos afecta dolorosamente.

En la citada provincia, animada generalmente del espíritu más patriótico y más liberal, nuestro partido está, como en las demás, dispuesto á contribuir con todas sus fuerzas al afianzamiento del sistema representativo y de las instituciones; en esta actitud, el partido constitucional de Cáceres deseaba tomar parte en las elecciones municipales para llevar á los ayuntamientos sus hábitos de orden, de administracion, de rectitud y de verdadero gobierno, así como sus ideas de libertad y progreso dentro de la legalidad vigente, sin presentar, por su parte, otra exigencia que la rigida observancia de la ley y la imparcialidad necesaria en el gobierno y sus agentes.

Mas todas estas patrióticas disposiciones se han estrellado contra los obstáculos por nosotros preystos, y que en aquella provincia han aparecido desde luego. En los pocos pueblos en que hasta la fecha de las cartas se habian publicado las listas, lo habian sido de una manera tan viciosa á ilegal, que la mayor parte de los electores de nuestro partido han sido excluidos.

Pueblo hay que de 65 constitucionales con derecho á votar, sólo 18 constan en las listas; resultando de aquí que sería menester entablar reclamaciones de inclusion de las tres cuartas partes de los electores, y esto ante ayuntamientos que los ha excluido sistemáticamente y quebrantando á sabiendas la ley; lo cual equivale á tener de antemano la seguridad de que ninguna satisfaccion ha de obtenerse.

En este caso se encuentran casi todos los pueblos de la provincia de Cáceres; y teniendo en consideracion la imposibilidad absoluta en que se ven de acudir en tan poco tiempo á todas partes, así como la seguridad de que todos sus

esfuerzos serán estériles, el partido constitucional ha resuelto abandonar el campo electoral, cuya entrada se le cierra con tanta obstinacion como injusticia.

Alí tiene el gobierno el primer resultado tangible de su política exclusivista é intolerante. A esto caso seguirán lógicamente muchos otros análogos; pero lo que pasa en Cáceres sucede poco más ó ménos en las demás provincias.

Cargue con la responsabilidad el que la provoca por ceguedad ó soberbia.

Los periódicos ministeriales tienen recursos y salidas para todo.

El gobierno ha concedido en su famoso decreto del dia 16 sobre elecciones unos plazos no sólo ilusorios bajo el punto de vista del cuerpo electoral, sino de las faenas encomendadas á los municipios.

Así, ahora que está más de mediado el plazo para la exhibición de las listas, y que estas, ó no aparecen, como sucede en Madrid y en la mayor parte de las capitales de España, ó si aparecen abundan en tantos defectos, como sucede en Barcelona, esos periódicos, como pasa con *La Política*, quieren que se eche la culpa á los ayuntamientos, que no realizan lo imposible, y aunque siendo como son de real orden, probablemente procurarán dar gusto en todo al gobierno.

¡Buen modo de eludir responsabilidades!

«El *Mercantil Valenciano* correspondiente al lunes 25 publica las siguientes líneas:

«A la situacion no le basta abreviar los plazos de las elecciones municipales imposibilitando toda lucha legal. Era preciso algo más, y este algo más se está llevando á cabo con la destitucion de ayuntamientos para colocar á carlistas, á correligionarios de Rosa Samaniego y de Jergon. La razzia que se medita y prepara ha comenzado por Benifayó de Valldigna, cuyo ayuntamiento, compuesto de personas liberales, ha sido destituido con fecha 16, dejando constituida la nueva municipalidad de la siguiente manera:

Alcalde, Juan Bautista Andrés Solans; tenientes, Celedonio Brines Ripoll, Miguel Camarena Ferrando; concejales, Vicente Catalá Perez, Felipe Marin Brines, Rafael Alexandre Ferrer, Blas Serrano Verdú, Vicente Folguera Ripoll y Fernando Ripoll Mogort.»

Hé aquí una medida adoptada por el gobierno con la mayor oportunidad, y que revela el espíritu de perfecta imparcialidad que le anima. El mismo dia en que expide el decreto convocando á elecciones municipales, destituye un ayuntamiento de reconocidos sentimientos liberales para reemplazarle con otro que á ciegas obedezca las inspiraciones del representante del gobierno en la provincia.

¿Y sobre bases como esta vá á cimentarse el nuevo edificio municipal? ¿Es así como se practica la atraccion de todos los elementos monárquico-liberales?

Con antecedentes de esta especie, la elección que se prepara va adquiriendo todos los caracteres de un bromazo del peor género.

Y á propósito: ¿qué significa despues de esto un suelto ultra-ridículo publicado anoche por la *Correspondencia*?

Veán nuestros lectores: «*La Patria* hace mal al suponer que despues de publicado el decreto electoral, el gobierno ha separado y nombrado concejales y diputados provinciales. Lo que hace el gobierno es proveer las vacantes naturales que existen en di-

IV.

Tendiendo hácia el Poniente la mirada
 Así como se viene de Valencia,
 Se alzaba ante la vista una eminencia
 Por un alcázar bello coronada,
 Que visto con la luz del sol radiante,
 Semejábase á un águila gigante
 A contemplar su resplandor parada.
 Allí; y en una espléndida tarbea
 Que la brisa del mar, si sopla orea,
 Muriendo de pesar vive Lucia,
 Desde el funesto dia
 En que cautiva del pirata siendo,
 Juró el muslim, en su erotismo ardiendo,
 Que el llanto de sus ojos secaría.
 Mas, ¡oh desdoro de la audacia humana!
 Pasa un dia y aun dos y una semana,
 Y al cabo vuela un mes y luego veinte,
 Y la hermosa cristiana
 En dar tregua á su pena no consiente.

Y al modo que á un ejército imponente
 Que tras las huestes enemigas anda,
 Por la sutil sorpresa se desbanda;
 Así la resistencia de Lucia
 Destruye del pirata la entereza,
 Y un confuso vapor á su alma envía
 El horrendo volcan de su cabeza.

V.

Y sin rendirse cuenta de su estado

Ante aquel valladar inespugnable
 Contra su mal deseo levantado,
 El pirata, de suyo arrebatado,
 De condicion violenta, rencorosa,
 Ya se siente abatido, desarmado,
 Por la desdicha de la amante esposa,
 Ya dando suelta á su furor, rugiendo
 De lujuria y de odio, se exaspera,
 A largos pasos el salon midiendo,
 Como su estrecha jaula anda corriendo
 De un lado al otro la celosa fiera.

VI.

Una mañana fué, que se seguía
 A una noche de escándalo y orgia,
 Y ébrio de amor y vino el agareno
 En la estancia se entró de la cristiana,
 Con la cabeza, por el sahba, vana,
 Y el corazon, por los deseos, lleno.
 Y atrayendo á Lucia á la ventana
 Todo lo mas que pudo dulcemente,
 Y mostrándole el mar, que parecia
 Con el triste clamor de su rompiente,
 Una corza doliente
 Que de su dueño ante los pies gemía.
 —«¿ Ves, cual juegan las aguas con su espuma,
 —»La dijo—y á su impulso gigante
 —»Aquí y allá la llevan como pluma?...
 —»Pues así como aquellas, yo contigo
 —»Podría obrar, si place á mi deseo

—¿Harás—le dijo el árabe—que ceda
 A mis amantes ruegos, la cristiana?
 —Te lo prometo así, de buena gana,
 Aunque sea en mi daño—
 Interrumpióle el diablo, que sabia
 Que en prometer tan solo, no hay engaño.
 Y añadiendo la accion á la palabra,
 En la cima de un monte
 De copudas encinas coronado,
 Desplegado á su vista el horizonte,
 Se vió *Cabeza de Oro*, trasportado;
 Vecino de las nubes y del trueno,
 Sobre los huracanes colocado,
 Cerca de un Dios tan bueno,
 Y por Satan, no obstante, esclavizado.
 Y como al fin, la magestad se siente,
 Se adivina do quiera, se presiente;
 Por eso, el agareno sin conciencia,
 Al verse entre las garras del demonio
 Cuando, de su Hacedor, todo iba a hablarle,
 Temblaba como el reo, en la presencia
 Del inflexible juez que ha de juzgarle.

IX.

Pero Satan, que á descubrir llegaba,
 Por el arte sutil, que de corrido
 Despues, toda mujer de él ha aprendido,
 Cual, la presa, veloz se le escapaba;
 Llevó al momento al consternado moro
 Junto á la falda agreste de la sierra

chas corporaciones, como se ha hecho siempre. No se puede llevar más allá la farsa. De esto no se había visto nada hasta ahora.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta del miércoles no publica ningún decreto ni Real orden. La escuadra que manda el contralmirante Sr. Duran y Lira, se encontraba en Mahon, según las últimas noticias, á consecuencia del fuerte temporal que reinó en aquellas costas.

A principios de febrero emprenderá S. M. el Rey con la escuadra de instrucción la visita de los puertos del Mediterráneo, visita que durará dos meses próximamente.

El Sr. Ayala sigue mejorando, y el lunes probablemente podrá salir de Madrid por una temporada. Los médicos parece que le aconsejan dedicarse completamente al cuidado de su salud.

El oro español se cotizaba en la Habana el día 11 de diciembre á 121 premio.

El Banco de España, ha entregado en metálico en los días del 18 al 23 del corriente mes las cantidades siguientes: Al ejército, 1.354.800 rs.; á corporaciones civiles, 3.297.400; á comercios y particulares, 1.293.000; cambio ordinario, 2.106.100; al Tesoro para una mensualidad á las clases activa y pasiva, 20.000.000. En junto, 28.051.300 rs.

En una de las últimas sesiones que celebren los Cuerpos colegisladores se dará lectura de las bases para el nuevo plan de instrucción pública, aplazándose su discusión para la legislatura próxima.

Antes de terminar la legislatura se leerá la Memoria redactada sobre la información parlamentaria relativa al Tesoro.

Créese generalmente que será preciso prorogar el sábado la sesión del Congreso para terminar el debate referente á las garantías constitucionales. También es creencia admitida por la mayoría de los diputados que el Sr. Cánovas del Castillo asistirá al Congreso vestido de uniforme.

El Sr. Castelar no enviará la circular que se anuncia hasta los primeros días de enero.

Leemos en el Norte de Castilla, de Valladolid, que los partidos avanzados de aquella capital no tomarán parte en las elecciones y que los constitucionales reclamarán contra las listas.

El vapor-correo Alfonso XII al mando del capitán D. Guillermo Villaverde, saldrá de Barcelona el 3 de enero próximo y de Cádiz el 10 del mismo para Puerto-Rico y la Habana.

Ha llegado á Madrid el representante de los Estados Unidos.

Parece que ya se han dado las órdenes oportunas para que regresen de Fernando Póo los deportados que habiendo sido indultados no aprovecharon este beneficio por falta de medios.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Edimburgo 26.—Han perecido cien personas ahogadas en las costas del Norte y del Este de Escocia á consecuencia de las tempestades del viernes y sábado últimos.

Londres 26.—En el espacio de quince días han naufragado 120 buques en los mares de Inglaterra y Escocia.

Constantinopla 26.—El delegado inglés Lord Salisbury celebrará hoy una importantísima conferencia con el sul-

tan para pedirle que acepte las proposiciones de las potencias.

En caso de negativa, tiene el delegado inglés la orden de salir inmediatamente de Constantinopla y de mandar á la escuadra inglesa que abandone las aguas de Turquía.

San Petersburgo 26.—El príncipe Nicolás general en jefe del ejército del Sur se halla gravemente enfermo desde el día 19 del actual.

Constantinopla 26.—Se asegura que el ministerio ha resuelto rechazar las proposiciones de las potencias.

También se asegura que todos los embajadores han decidido abandonar esta capital dejando encargados de negocios de sus naciones respectivas.

En caso de guerra, la Puerta armará los cristianos armenios, griegos y búlgaros.

Ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado Edhem-Pachá.

La prolongación del armisticio ha sido propuesta hasta el 15 de enero.

París 26.—Las izquierdas se han dividido en la discusión de los derechos respectivos del Senado y de la Cámara de los diputados, relativamente al presupuesto.

La izquierda moderada y el centro izquierdo han resuelto apoyar al ministerio cuando se discuta la cuestión. La fracción de la izquierda dirigida por Gambetta, discurrirá el derecho del Senado de modificar el presupuesto.

Constantinopla 27.—El gobierno turco no ha tomado aún acuerdo definitivo.

No ha decidido todavía desear en absoluto las proposiciones de las potencias.

El Gran Visir Midhat-bajá ha presentado algunas objeciones.

El delegado inglés lord Salisbury manifestó ayer terminantemente al Sultán que las potencias están de acuerdo para sostener sus proposiciones, y que si estas no son aceptadas, todos los embajadores de las grandes potencias saldrán inmediatamente de Constantinopla.

Mañana se verificará una nueva Conferencia.

Centro telegráfico español.—Londres 26.—Según los despachos recibidos últimamente en esta, el programa de la Conferencia contiene los siguientes extremos:

La Bulgaria será dividida en dos provincias.

La elección de los alcaldes corresponderá á los vecinos.

El gobernador estará encargado de mandar el ejército local.

La organización de los tribunales correrá á cargo de una comisión internacional.

Los extranjeros serán elegibles para la judicatura.

De los impuestos que actualmente se recaudan percibirá la Puerta el 30 por 100.

Las quintas se harán con relación al 10 por 100 de la población.

Las fuerzas de ocupación llevarán el nombre de gendarmería, comprendiendo las mismas un número de 4.000 extranjeros.

Para la Bosnia y la Herzegovina hanse propuesto casi idénticas cláusulas.

Para la Servia, el statu quo, exceptuando la anexión del pequeño Zvornik, aunque extendiendo su frontera hasta el Drina.

El territorio del Montenegro se aumentará considerablemente, dotándosele de puertos de mar.

GACETILLAS.

Defuncion.—Ayer tarde falleció á consecuencia de una enfermedad aguda

la Srta. D.ª Elisa Mancha y Soto, hija de nuestro estimado amigo particular, el brigadier Sr. D. Dionisio Mancha, el cual acababa de llegar á esta ciudad cuando ha tenido la desgracia de ver morir á su bella hija, joven de once años y muy estimada de todos los que la conocían.

Enviamos á sus afligidos padres nuestro sentido pésame y les deseamos la resignación necesaria para soportar tan rudo golpe.

Insubordinación.—Anteanoche, entre doce y una, se insubordinó la tripulación de un brik-bark inglés, surto en este puerto. El capitán, al ver que el alboroto tomaba proporciones, puesto que había sido gravemente herido en la cabeza, de un golpe de espeque, un marino, pidió auxilio á la autoridad.

El inspector de orden público, Sr. Navarro, con dos parejas de dicho cuerpo y auxiliado por algunos serenos y por el cabo de estos, se personó en el buque, consiguiendo, no sin trabajo calmar el alboroto, y reducir á prision al que había inferido la herida á su compañero, disponiendo que este fuese conducido al hospital.

Ayer mañana el agresor quedó á disposición del señor Comandante de Marina el cual entendiendo en este asunto, como autoridad competente para ello.

Folleto útil.—Hemos tenido el gusto de ver un interesante folleto, titulado, Guía práctica para la compra y venta del almidón, ó sea cuentas hechas á precios determinados, desde una libra hasta cien arrobas.

Basta leer el título de esta obra para comprender la gran utilidad que ofrece á los que se dedican al tráfico de ese producto agrícola que constituye la principal riqueza de algunas comarcas de nuestra provincia.

Su autor D. Salvador Lloret, ha hecho con tanta claridad las reducciones, que su obra facilita de una manera extraordinaria, las operaciones de contabilidad en la compra y venta de la almidón en pepita, presentando hechas las cuentas á que puedan dar lugar aquellas operaciones.

Este opúsculo que consta de ochenta páginas se espnde á precio en extremo equitativo, en Orçeta, y en el establecimiento tipográfico del Sr. Reus, en esta capital.

Broma pesada.—Segun dicen de Lucena, una joven que ha vivido pasando por mujer treinta años, resulta ahora que es un hombre hecho y derecho. Con este motivo parece que hay muchos disgustos en varias casas que frecuentaba la dama de pega, que ahora desea contraer matrimonio con una hija de Eva.

Actividad.—Ascenden á 443 los periódicos que se publican en España, de los cuales son políticos 95, religiosos 65, literarios 78, científicos, industriales y artísticos 105, y de intereses materiales 100.

Apostamos el sistema liberal del Ministro Cánovas-Torrea á que de los 95 solo apoyan 5 la política de los referidos señores.

La Novela de doña Baldomera.—Con este título acaba de publicarse un folletín escrito por un impositor. Dicho libro, que no puede ser de mas actualidad, está escrito con algún chiste, y merece ser leído por los aficionados á cierta literatura, y por los que deseen olvidar las penas que les ha ocasionado la protagonista del folleto en cuestión.

Véndese este, al precio de 2 reales en la librería de D. José Marcili, calle de San Fernando.

Equitacion.—El primero de Diciem-

bre, dieron principio en el colegio de San José, las lecciones de equitacion, establecidas en dicho colegio bajo la dirección del profesor don Diego Piña.

Las personas que deseen suscribirse en dicha clase, podrán hacerlo dirigiéndose al espresado establecimiento donde se les dirán las condiciones.

Interesante á los labradores.—En la huerta de Alicante, pueblo de Muchamiel, partida de Bou-añ, hay para vender mil pies de almendro de cuatro verdes.

Los señores que deseen adquirir pueden dirigirse á D. José Gadea, calle de San Francisco, número 26, Alicante.

Al enfermo lector.—Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Píldoras Azucaradas de Bristol. Su operacion medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos mas benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos mas eminentes y los legos en la materia. Renuenan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de prostracion física, ya sea debida á lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitucion ó á una dolencia especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—424.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Arábica.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castil-stuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Curación n.º 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1856.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. Brunelero, presbítero.

Curación n.º 65.370.—Tisis.—Sr. Roberts, de de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sorbería durante 25 años.

Curación n.º 74.442.—Gourmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, han ido á desaparecer.—Meyfret, presbítero.

Curación n.º 68.414.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita ocasionando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate pro lucea apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde n.º 1, Madrid.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alecó, Rafael Alonso.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El director del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 30 del actual, al 12 de Enero próximo se espenderán en la oficina de esta Dirección los albaales para la tanda 1.ª del entrante año 1877, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 28 de Diciembre de 1876.—Emilio P. del Pobil.

AGENCIA CONSULAR

DE ITALIA EN DENIA.

El 29 de los corrientes á las 10 de su mañana se procederá en la Cala del Portichol, termino de Jávea, partido judicial de Denia, á la venta pública del casco y de los efectos salvados del brik-barca italiano Maria Serafina que naufragó allí el 6 del mismo mes.

Dicho buque está forrado de cobre con pernos, clavijas y clavazon del mismo metal, hasta casi la línea de flotacion, todo bajo los capitulos que estarán de manifiesto.

El R.º Agente Consular,—Bartolomé Cardona.



LA SEÑORITA

DOÑA ELISA MANCHA Y SOTO.

Ha fallecido.

Sus padres, hermanos y demás parientes, suplican á los amigos de la familia de la finada, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á su entierro que tendrá lugar á las nueve y media del día de hoy en la Iglesia Colegial de San Nicolás, de lo que recibirán favor.

Alicante 29 de Diciembre 1876.

El d'elo se despide en la puerta de Alecó.

No se reparten esquelas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Tomás. SANTO DE MAÑANA.—Traslacion de San Jaime.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro periódico en máquina no habíamos recibido el telegrama.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

dirigido por

D.ª MARIA RAMONA GALVIER DE PRIETO,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle Mayor, n.º 65, ALICANTE.

Clases de labores, francés, inglés é italiano, dibujo, música, piano y canto.—Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA.

Grandioso y humanitario descubrimiento debido á la ciencia

CAANDIAN MOLLÉN COFFEE.

(CAFÉ MOLLÉN DEL CANADÁ.)

Este antídoto es el remedio mas eficaz que se conoce contra la TISIS, y sus efectos, como pectoral y como regulador del sistema nervioso, son admirables. La TOS en todas sus manifestaciones, catarros, ronqueras, constipados, etc.; dolores de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia y raquitismo, se curan con este maravilloso específico, bastando algunos días de uso para que desaparezcan las TOSES mas arraigadas y fuertes.—Precio: 40 reales paquete. Se vende en las principales farmacias de España.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. J. Carlos Bellido, plaza de Isabel II. Depósitos: Albacete, Martínez.—Almería, Vivas.—Cartagena, Rizo.—Castellón, Fabregat.—Málaga, Prolongo.—Murcia, Lopez.—Mallorca, Bestar.—Mahon, Sintes.—Valencia, Andrés y Fabia.

Depósito Central.—Gonzalez y Compañía, Pez 19, Madrid. Pidiendo al Depósito Central de tres paquetes en adelante, y acompañando el importe en libranza ó le ytra-stos sellos para el franqueo y certificados, rebaja el 15 por 100.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

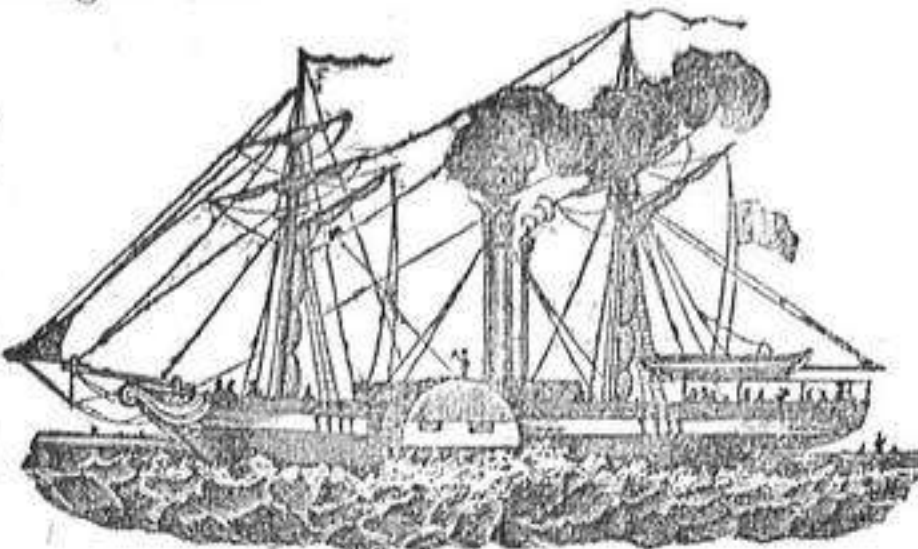
PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas se-focantes, corbatas de una y dos caidas cuellos á la inglesa marinera.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

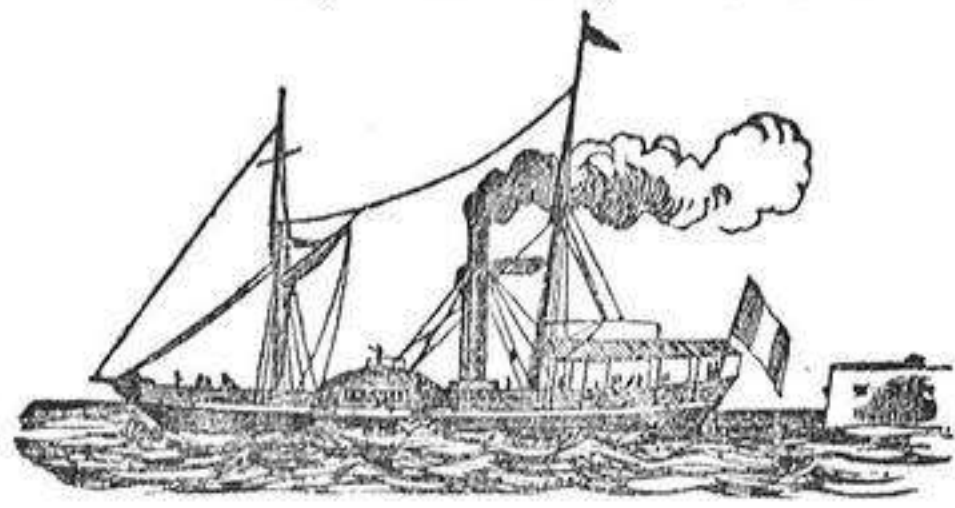
Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña. De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía. SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENII, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA. Salidas de Alicante.

Lso martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Morcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofill. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Marti y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

CONTRA LA CALVICIE. POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el dia para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se espande, como son: Madrid, Cartagena, Lorea, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de Paris, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocase á la altura de los mejores de Europa.

Se espandan añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas ucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, pelacas, carteras, portiers, abanicos, intrasacantes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

JARABE DE LABELONYE. Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ. Aprobadas por la Academia de medicina de Paris. Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la Clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades. Precios en España: Jarabe, 24 rs. frasco, medio 15 rs. frasco; grageas, 20 rs. caja. 12 reales media caja.—La Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante D. José Bellido y Rodriguez Hernandez.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

Las Pildoras VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hgado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hgado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías yá por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

TALLER DE PIPAS DE MANUEL TORRENT, Alameda de San Francisco, núm. 13. ALICANTE.

Memioches de 625 litros madera castaño fondos roble á 31 pts Idem idem todo castaño á 30 » Pipas á la catalana castaño y ar- quedas con dos arcos hierro á 24 »

ACEITE DE BELLOTAS CONCENTRADO

CON SAVIA DE COCO PARA LOS CABELLOS. Fabrica única: calle Jardines, 3, Madrid.

La fabulosa acogida que ha tenido este higiénico vegetal para conservar toda la vida la cabellera y la barba, lustrarla, desenredarla, contener su caída, reproducir la perdida, ocultar y retrasar la aparicion de las canas, refrescar el cerebro

después de trabajos mentales, afirmar la memoria, desarrollar el entendimiento, limpiar el cráneo de caspa y precaver los dolores nerviosos de cabeza, lo coloca á una altura que jamas tuvo cosmético alguno en cerca de seis mil años que tiene el mundo histórico.

La venta realizada de quince millones de frascos, el favor siempre creciente en los diez y siete años que tiene de explotacion, los infinitos certificados médicos; los millares de cartas de felicitacion que poseemos, las recomendaciones de 800 periódicos, las grandes ofertas hechas en America por el secreto, y las compras por mayor que hacen 2.500 de las mas principales farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios, nos relevan de todo encomio, y sólo decimos que el que no haya usado el que se acaba de perfeccionar, que lo use y nos agradecerá la invitacion.

No tiene perfumes, que tanto daño hacen á las señoras y á los de temperamento nervioso y sanguineo.

Precio: 6, 12 y 18 reales frasco; 25 por 400 de descuento por mayor.

Exijase mi prospecto, etiqueta rizada con doble busto, nombre en el vidrio y capsula, laere rojo, porque hay falsificadores.

El inventor, L. de Irea y Moreno. Hay Crema de Nieve, para el cutis, y Café de Bellotas.

En Alicante, Farmacias de los Sres. Bellido, Rodriguez Hernandez, Soler, Mas Font y perfumeria, de Guillen. Alcoy, farmacia del doctor Alfonso.

TERCIANAS ESPECÍFICO M. A. S. Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados. Tómese el medicamento como esplica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adormir este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud. Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Único depósito en la farmacia de D. Luis Mas Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4 frente al paso de Mendiz Nutez (antes de la Rectoria.) De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estricninas, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

BUQUES DE VAPOR. Nuevo Capricho. Saldrá el dia 29 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24. Admite carga y pasajeros.

El Niña. Saldrá de este puerto el 29 del corriente para Valencia, Tarragona Barcelona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

Loteria alemana de Dinero en Hamburgo!! (SERIE II.)

aprobada del gobierno del Estado alemán en Hamburgo (Alemania) y garantizada por toda la hacienda del Estado.

SORTEO EL 10 Y 11 DE ENERO 1877.

La Loteria contiene ahora aun solamente 75.000 billetes originales y de estos han de ganar 37.801; la probabilidad de ganar, pues, es muy considerable, porque cada billete segundo ha de salir premiado.

El premio mayor en el caso mas dichoso es de 375,000 Marcos alemanes ó SEAN 1,875,000 Reales españoles.

Además de este premio importante hay que ganar en esta Loteria de Estado los premios siguientes:

Table with 4 columns: Premios, Marcos Alemanes, and Reales Españoles. Lists various prize amounts and their equivalents.

En todo, como ya dicho, 37801 premios. El menor de estos 37801 premios es mas importante que el precio de costo de un billete. Todos estos premios se rifarán en 6 series: los sorteos de las series siguen una á la otra rápidamente, asi que dentro de unos meses todas las series y por consiguiente la Loteria entera están terminadas.

El pues que quiera aprovechar la gracia del momento tiene ahora ocasion de ganar grandes sumas.

Esta Loteria ofrece ante todos establecimientos semejantes de Estado las mejores ventajas, porque la vigilancia del Estado se estiende tanto á la distribucion de los billetes como á cada una de las extracciones, de manera que á todos se les ofrece plena seguridad en todos respetos.

Se venden solamente billetes originales, quiere decir, solamente tales que están revestidos del escudo del estado y de la propia signatura de la direccion de Loteria instituida por el gobierno.

Contra remesa anticipada del importe de 180 Reales precio de un billete original entero. 90 » » » un medio billete original.

la casa banquera que suscribe, envia inmediatamente estos billetes originales, valederos para los dos próximos sorteos por correo á todos puntos de España; como han de tener lugar 6 extracciones, lo que ya queda dicho, los interesados recibirán después de haberse terminado la segunda extraccion á su debido tiempo los billetes originales para los 4 sorteos restantes de manera que todos los interesados pueden tomar parte en las 6 extracciones.

La remesa del importe de los billetes pedidos se puede hacer en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros lugares principales de España. Si á los encargantes no les es posible conseguir letras sobre el domicilio suyo, tambien aceptamos como pago timbres españoles del correo.

Ordenes que no estén acompañadas de su respectiva remesa, sea esta en letras ó timbres serán desatendidas.—Inmediatamente después de cada extraccion se les enviará á todos los interesados las listas oficiales y queda responsable por el desembolso inmediato de los premios el Estado mismo.

Por medio de nuestras amplias relaciones que tenemos en España nos vemos en el caso de poder mandar á embolsar las sumas ganadas, tambien en el domicilio de los premiados en España.

Isenthal & Co., Hamburgo, Instituido del Estado. (Alemania) AGENCIA PRINCIPAL DE LA LOTERIA DE BRUNSVIC Y DE HAMBURGO.

P. S. A los que encarguen 5 billetes se les concederá una rebaja de 3 por 100, la cual, en este caso, pueden descontar de una vez de su remesa. De los puntos mas remotos de España, la correspondencia llega en Hamburgo á las 80 horas.

Toda la correspondencia se contestará por nosotros en la lengua castellana.

Steiner, Agencia de Anuncios, Hamburgo.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRO,

para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composicion no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo después de repetidas depilaciones.—Farmacia del Globo, Real.—Bote, 10 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

ALMACEN DE máquinas de coser y camisería, DE ROMAN EGUIA,

EN VALENCIA. Avellanas, 17, frente á la calle del Milagro. GARANTÍA UN AÑO. Enseñanza práctica, gratis y á domicilio sin límite de lecciones.

En este almacén encontrará el público un surtido de máquinas muy completo en clases y superioridad, de las fábricas mas acreditadas del extranjero como son: JOS WERTHEIM de Alemania.

De mano, familias, medianas, weler y wilson, howe y circulares, números 1 y 2 con pie de salto á voluntad del que cose; nuevo adelanto en las circulares. BRADBURY Y COMPAÑIA, de Inglaterra.

Familia, medianas, belgravias, howe y circulares, núms. 1 y 2. VENTA Á PLAZOS.

Hilos, sedas, accesorios y agujas de todas clases. Encages, bordados y toda clase de ropa blanca, para señora, caballero y niños. Academia de enseñanza á máquina, de 7 á 8 de la noche. Centro de buenas maquinas para los industriales.

Se enseña á coser á los que hayan comprado máquinas en otros almacenes, á precios módicos. Se advierte al público, que tanto este almacén de máquinas como la camisería, no tienen nada que ver con el de la calle de Cabilleros, siendo completamente independientes y distintas dueños.

Avellanas, 17, frente á la calle del Milagro.

La célebre máquina de mano y doble pespunte R HENANIAN.